



Municipalidad de Litueche  
Dirección de Transito  
PPV/ptv



## DECRETO ALCALDICIO N° 478

LITUECHE, 15 de abril de 2021

Hoy se decretó lo que sigue:

### CONSIDERANDO:

Que la comuna de Litueche en el plan paso a paso covid 19 del gobierno de Chile retrocedió a fase 1 "cuarentana". Con fecha 27 de marzo del 2021, es que la administración de la ilustre Municipalidad de Litueche.

### VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 160 N° 7 de la Ley N° 18.290 del Tránsito. Las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto referido El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que designa la subrogancia de la Secretaria Municipal. Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris y los posteriores Decretos Alcaldicios Modificatorios. La ley N° 21.324 de fecha 7 de abril de 2021, que Posterga las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19. El decreto Alcaldicio 1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020, que fija la subrogancia de la Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.565 de fecha 7 de diciembre de 2020. El Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 7 de abril de 2021 que Posterga las Próximas Elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y de Convencionales Constituyentes por motivos del COVID-19.

### DECRETO:

**CIÉRRESE**, en forma voluntaria el Gabinete Psicotécnico de Otorgamiento de Licencias de Conductor, a contar del 15 de abril 2021, por estar la comuna de Litueche en FASE 1 del plan paso a paso del gobierno de Chile.

**ESTABLECESE**, que el gabinete a contar de dicha fecha se encontrara cerrado para todo trámite correspondiente a licencias de conducir.





Municipalidad de Litueche  
Dirección de Tránsito  
PPV/pvv



**DECRETO ALCALDICIO N° 478**

**LITUECHE, 15 de abril de 2021**

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



**ALEJANDRO CACERES REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

**CSM/ACR/PPV/pvv**

Distribución:

- Oficina de partes (1)
- Dirección de Tránsito
- Seremi de Transporte y telecomunicaciones
- Secretaria Municipal
- Juzgado de Policía Local
- Carabineros de Chile

